



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 88 DE 2021**

“Por la cual se hace reconocimiento a un Semillero de Investigación en el Departamento de Ingeniería Electrónica ”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que la investigación es una función sustantiva en la misión social de la Universidad de Sucre”;
- Que la Resolución No. 65 de 2010 emanada del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los semilleros de investigación”;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión ordinaria virtual No. 23 del 10 de noviembre de 2021 recibió del Docente RAMON ALVAREZ LOPEZ como director, del Grupo de Investigación GINELECT adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Sucre, para el reconocimiento del “**Semillero de Investigación en Redes de Sensores Inalámbricos para Agricultura**”
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, después de revisar la documentación presentada, verificó que el “**Semillero de Investigación en Redes de Sensores Inalámbricos para Agricultura**”, cumple con los requisitos contemplados en el artículo 6 de la Resolución No. 65 de 2010 de Consejo Académico.
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1° Reconocer el “**Semillero de Investigación en Redes de Sensores Inalámbricos para Agricultura**” (DEL GRUPO GINELECT) adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, cuyo Coordinador General es el Docente **ALEXIS BARRIOS ULLOA**.
- ARTÍCULO 2° Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 11 días del mes de noviembre de 2021

(Original firmado por)
JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ
Presidente

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Cila Barrios C.	Secretaria I	Original firmado por Cila Barrios C
Jorge Hernández Ruydiaz	Presidente	Original firmado por Jorge Emilio Hernández Ruydiaz
Jorge Hernández Ruydiaz	Presidente	Original firmado por Jorge Hernández Ruydiaz

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.